

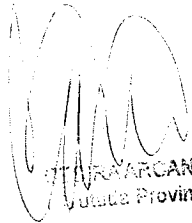



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
07 MAR 2018  
Recibido 1632 Hs.  
Exp. N° 34218 C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

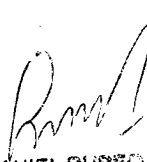
su preocupación por la situación que se encuentra atravesando los trabajadores de la REFINERIA SAN LORENZO - OIL COMBUSTIBLES de la ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo y se solidariza con los mismos e insta a las autoridades Provinciales y Nacionales a interceder para mantener las más de 400 fuentes laborales que de ella dependen.

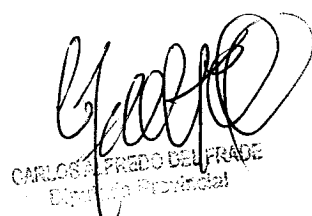
  
FERNANDO ARCANDO  
Diputado Provincial

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

  
JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

  
MIGUEL ÁNGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

  
LUIS DANIEL RUSEO  
Diputado Provincial

  
CARLOS ALFREDO DEL PRADO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El día martes 6 de marzo del corriente año la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión se constituyó en la ciudad de Rosario donde recibió a representantes del Sindicato Unido Petrolero e Hidrocarburíferos, del Sindicato de Camioneros y el Sindicato del Petróleo, Gas y Biocombustible quienes expusieron un informe pormenorizado por la que se encuentra atravesando la REFINERIA SAN LORENZO - OIL COMBUSTIBLES actualmente.

A fines de diciembre de 2017 los trabajadores de la empresa OIL Combustibles de la ciudad de San Lorenzo entraron en estado de alerta y asamblea permanente, ante el temor por la pérdida de 400 puestos de trabajo.

La preocupación es porque el juez Ercolini dispuso investigar la venta de la empresa. "Si no es válida la venta, los nuevos inversores no van a inyectar capital y se puede ir a la quiebra", advierten desde el gremio petrolero.

El juez Julián Ercolini dispuso la detención del empresario Cristóbal López y Fabián De Souza (Grupo Indalo), acusados de evadir a la Afip 8 mil millones de pesos del impuesto a los combustibles, que les retenían por el expendio a través de Oil Combustibles, que era de su propiedad.



A fines de octubre la planta ubicada en San Lorenzo fue adquirida por OP Investments, con planes para recapitalizar la firma y preservar los puestos de trabajo.

Héctor Brizuela, secretario legal del Sindicato Unido Petrolero e Hidrocarburíferos (Supeh), recordó que el juez Héctor Vitale había rechazado la apertura del concurso preventivo de la planta que pertenecía al grupo Indalo, decisión que fue apelada tanto por la empresa como por los trabajadores.

"Si no es válida la venta, los nuevos inversores no van a inyectar capitales", señaló con preocupación Brizuela.

Dijo que en total la posible quiebra de la empresa lleva temor de perder sus fuentes laborales a 400 trabajadores, entre puestos directos e indirectos.

Brizuela expresó que "en el Juzgado Comercial Nacional N°4, donde se tramita el concurso de acreedores de OIL, nos presentaron un plan de reconducción empresarial propuesto por OP Investments, que es el grupo que adquirió el Grupo Indalo", del que forma parte OIL.

Advirtió que el titular de la Afip manifestó que ese organismo no va a consentir el plan de salvataje, lo que nos coloca a los trabajadores en una situación de gran incertidumbre", por una posible quiebra.

La situación de Oil es bastante compleja. Fuentes cercanas a la empresa señalaron que un buque proveedor de crudo de la empresa noruega Statoil, que entregará 45.000 metros cúbicos de petróleo, está amarrado con la materia prima a bordo pero sin poder descargarla por el embargo impuesto por la AFIP.

Con todo, luego de la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal que ordenó que se reanude el concurso preventivo de Oil, desde OP Investments aseguran que van a proseguir con la implementación de su "plan estratégico" para el salvataje de las empresas.

Oil Combustibles SA es el activo más importante del Grupo Indalo.

Con refinerías, parte del puerto de San Lorenzo, más de 360 estaciones de servicios, es la principal caja del holding.

La nueva administración (a cargo de OP Investment) logró que se abra el concurso preventivo de la empresa, que quedó en manos de un nuevo juez - Dr. Javier Cosentino-, ya que el Dr. Hugo Vitale había planteado que la instancia concursal no correspondía.

El cambio de juez se produjo después que la Sala D de la Cámara Comercial ordenara al juez Dr. Hugo Vitale que abra el concurso de acreedores.

Una nueva instancia se abre para la empresa que a la fecha, según la AFIP, adeuda más de \$ 17.000 millones. Los administradores, Ignacio Rosner y Santiago Dellatorre esperan avanzar con el concurso "para capitalizar la firma y traer inversores extranjeros".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

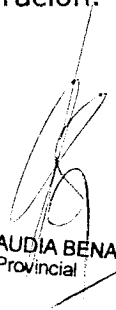
El Dr. Vitale había rechazado el concurso al considerar que la maniobra defraudatoria es la explicación del "desequilibrio económico en que cayó la concursada y el estado de cesación de pagos en el que incurrió". Para el juez, Oil procedió en "fraude a la ley" y se "simuló una cesación de pagos con maniobras defraudatorias".

La Cámara Comercial le ordenó reabrir el concurso al señalar que "no hay duda" que quien pide el concurso, Oil Combustibles SA, "es un sujeto concursable" y que "la cesación de pagos es real, efectivo y no simulado" y que las causas que condujeron a la insolvencia "son indiferentes para decidir la apertura de la convocatoria de acreedores".

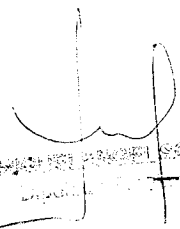
Más allá de todos estos vaivenes lo cierto es que más de 400 trabajadores ven peligrar su fuente de trabajo en la ciudad de San Lorenzo, región que viene siendo castigada desde hace unos años, como los de Arc zinc fábrica cerrada en Fray Luis Beltrán, los despidos de la fábrica de Armas en la misma localidad, entre otros.

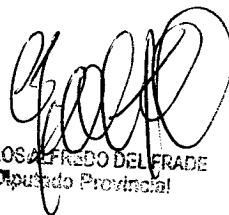
Por lo expuesto precedentemente solicitamos de nuestros pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

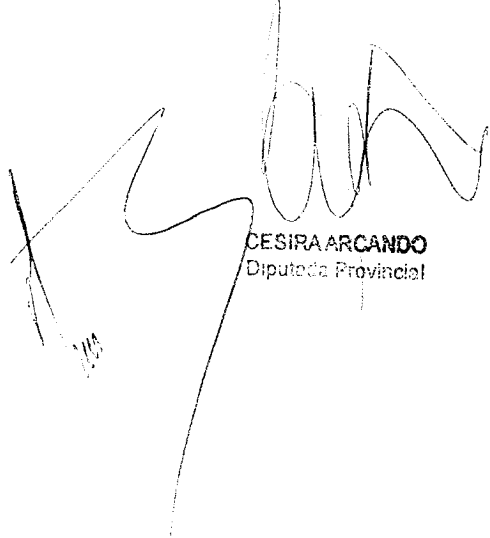
  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

  
JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

  
MIGUEL ÁNGEL SORIO  
Diputado Provincial

  
CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

  
CESIRA ARCANDO  
Diputada Provincial